



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 28 MAR. 2023 FOLIO 00001240

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "J. Pestalozzi", señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 30 de marzo de 2023 y hasta el 31 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Antonella GUTIERREZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno tarde;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 20 de marzo de 2023 y hasta el 31 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "J. Pestalozzi" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Antonella GUTIERREZ**, DNI. 37.058.753; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Roxana Elizabeth AGUILERA**, DNI. 22.489.294, Legajo N° 16.856; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata